



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 003-2022-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 26 de diciembre de 2022

VISTO:

El Oficio N° 1365-2022-UNTRM-R/OPEP, de fecha 26 de diciembre de 2022, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita trámite correspondiente para la emisión del acto resolutivo que apruebe las modificaciones al proyecto de inversión con C.U.I N° 2177854: "Creación del Servicio de Aulas y Ambientes Administrativos para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Biotecnología y Agronegocios de la UNTRM Sede Chachapoyas", y:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que, el artículo 8 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece en el literal b) que: El Área Usaria que es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o, que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento, previas a su conformidad;

Que, el numeral 32.4 de artículo 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones dispone que la aprobación del Expediente Técnico o Documento Equivalente se realiza de acuerdo a la normatividad de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión;

Que, mediante INFORME N° 005-2022-UNTRM/FIZAB/PROYECTO SNIP N° 250369/C, del 02 de diciembre de 2022, el coordinador del Proyecto C.U.I N° 2177854, solicita al Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, la incorporación de nuevos equipos y la aprobación de los mismos en el expediente técnico; asimismo, sugiere la aprobación de las especificaciones técnicas para la adquisición de nuevos equipos por contar con saldo de S/ 38,192.85 (Treinta y ocho mil ciento noventa y dos con 85/100 soles), en el presupuesto asignado, las acciones y presupuesto total son los mismo a los aprobados con las Resoluciones Rectorales N° 316 y 346;

Que, con OFICIO N° 034-2022-UNTRM-R/COORDINADOR, del 02 de diciembre de 2022, el coordinador en el marco del financiamiento del fomento e incremento de la oferta académica de pregrado en universidades públicas para la reducción de brechas en el acceso equitativo y la continuidad de estudios-mecanismos de ampliación de oferta académica, informa a la Jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones, sobre el uso de saldos disponibles para la adquisición de bienes



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 003-2022-UNTRM/R-DGA-UEI

para la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, por el Mecanismo de Ampliación de Oferta, brindando la **conformidad** correspondiente a esta, para lo cual adjuntan las especificaciones técnicas y cotizaciones correspondientes;

Que, en atención al INFORME N° 2551-2022-UNTRM-R-DGA/UEI, del 05 de diciembre de 2022, la Jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones, informa a la Directora General de Administración que es **procedente aprobar la incorporación de los bienes, así como las especificaciones técnicas** para la referida adquisición, como se detalla:

NOMBRE DEL BIEN	CANT.	PRECIO UNITARIO (S/)	TOTAL
2.4: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO			
Proyector multimedia	4	6,200.00	24,800.00
Estabilizador o regulador de voltaje	6	148.81	892.85
UPS interactivo	7	500.00	3,500.00
Cerradura electrónica con tarjeta para puertas de aulas	6	1,500.00	9,000.00
TOTAL			38,192.85

Bienes que forman parte de la adquisición de equipamiento por un monto de S/ 1,018,142.00 (Un millón dieciocho mil ciento cuarenta y dos con 00/100 soles), para la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios que está asociada al Proyecto de Inversión C.U.I 2177854: "Creación del Servicio de Aulas y Ambientes administrativos para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Biotecnología y Agronegocios de la UNTRM Sede Chachapoyas", siendo el resumen del presupuesto:

ACCIÓN	PRESUPUESTO (S/)
2.2: Adquisición de Mobiliario de Aula	28,419.36
2.3: Adquisición de Mobiliario de Laboratorio	5,868.48
2.4: Adquisición de Equipamiento de Laboratorio	983,854.16
TOTAL	1,018,142.00

Que, en atención, al OFICIO N° 01367-2022-UNTRM-R/DGA, del 05 de diciembre de 2022, la Directora General de Administración, informa al señor Rector su **conformidad para la emisión del acto resolutivo** ya que cuenta con la opinión técnica por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones y el Coordinador del Financiamiento del Fomento e Incremento de la Oferta Académica de Pregrado en Universidades Públicas para la reducción de brechas en el acceso equitativo y la continuidad de estudios – mecanismos de ampliación de oferta académica;

Que, mediante Oficio N° 01420-2022-UNTRM-R/DGA, del 21 de diciembre de 2022, la Directora General de Administración, deriva al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la documentación a fin de que proceda de acuerdo a sus atribuciones;



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 003-2022-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, en atención al OFICIO N° 124-2022-UNTRM-R/DGA-UEI, del 22 de diciembre de 2022, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Directora General de Administración, el informe de análisis de consistencia del Proyecto C.U.I N° 2177854, recomendando derivar el expediente al Jefe de la Unidad Formuladora;

Que, con INFORME TÉCNICO N° 020-2022-UNTRM-R/OPEP/UF, del 26 de diciembre de 2022, el Responsable de la Unidad Formuladora, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto que las modificaciones realizadas al proyecto de inversión con C.U.I N° 2177854, **no afectan a la Concepción Técnica ni al Dimensionamiento del proyecto**, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones"; por lo que emite **CONFORMIDAD**, para las consideraciones respectivas en la fase de ejecución;

Que, con OFICIO N° 1365-2022-UNTRM-R/OPEP, del 26 de diciembre de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita a la Directora General de Administración remitir el informe técnico a la Unidad Ejecutora de Inversiones para aprobación de las modificaciones al proyecto con C.U.I N° 2177854, por lo que deriva el expediente para trámite correspondiente;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 518-2022-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre de 2022, se designa al Ing. Heidel Marcelo Rojas Ventura, como Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre de 2023;

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las delegaciones conferidas mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 700-2022-UNTRM/R, de fecha 20 de diciembre de 2022, a través de la que se delega a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: (i) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para proyectos de inversión y sus componentes, así como su actualización y/o modificación, (ii) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARRS), así como su actualización y/o modificación, (iii) Aprobación de expedientes técnicos de obra, así como su actualización y/o modificación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las modificaciones al proyecto de inversión, tras la incorporación de bienes y las especificaciones técnicas, por el importe de S/ 38,192.85 (Treinta y ocho mil ciento noventa y dos con 85/100 soles), para el proyecto de inversión C.U.I N° 2177854 "Creación del Servicio de Aulas y Ambiente Administrativos para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Biotecnología y Agronegocios de la UNTRM Sede Chachapoyas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR las modificaciones y especificaciones técnicas del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Creación del Servicio de Aulas y Ambiente Administrativos para



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 003-2022-UNTRM/R-DGA-UEI

la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Biotecnología y Agronegocios de la UNTRM Sede Chachapoyas", con Código Único N° 2177854 en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Unidad Formuladora, Unidad de Abastecimiento, Área Usuaria y Titular de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (www.untrm.edu.pe)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Ing. Heidal Marcelo Rojas Ventura
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones